SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Acuerdo y segunda proposicion de oficiales de Conzejo p.a este año de 1690

En la villa de Alhama en veinte y cinco dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa años los señores Juan Martinez Mesa Alcalde ordinario desta dha villa y Juan Ceron Rexidor de ella dixeron estando en las camaras de su Ayuntamiento que por cuanto conviene respecto de que sus merzedes no sean conformados con la primera proposizion que se a hecho por los señores Pedro Solano Alcalde ordinario, D. Fernando Perez, Juan Manuel Valero y Bartolome de Cajuela Rexidores acordaron dhos señores Alcalde y Rexidor se haga por sus merzedes nombrando en ella a las personas que avaxo iran declaradas, conforme a la Rexecutoria que esta villa tiene ganada de S. Mag.d para dho efecto; para que en virtud della el Ex.mo señor Marques de los Velez tamiento comendador de la encomienda de Vastimentos de Castilla del orden de Santiago, Gentilhombre de camara de S. Mag.d de sus consejos de estado y guerra, presidente en el Rexe al de las yndias, y superintendente general de toda la Rexe alhaziendo, haga eleccion de las personas que fuere servido de las propuestas por sus merzedes, para que en virtud dello puedan usar y exerzer sus ofizios